

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AYP OXI ODC 2024  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 003 DE 2025**

### **OBJETO:**

*“DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE CONTENIDOS DE AULA TIM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CAUCASIA, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”*

**JUNIO DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1. CARMEN NIVER RAIGOSA CURVY LINEAAS.....</b>	<b>3</b>
1.1.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO .....	3
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	4
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	7
<b>1.2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>10</b>

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de **Licitación privada abierta No. 003 de 2025** “DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE CONTENIDOS DE AULA TIM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CAUCASIA, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, cuya recepción de propuestas cerró el pasado 6 de junio de 2025 a las 5:30pm, se presentaron las siguientes propuestas:

No	Nombre del oferente	Fecha y hora recepción oferta	Medio de recepción
1	CARMEN NIVER RAIGOSA CURVY LINEAAS	06/06/2025 8:33 a.m.	Correo electrónico

### 1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1. CARMEN NIVER RAIGOSA CURVY LINEAAS

##### 1.1.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Orden jurídico	Resultado de la evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	n/a
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	n/a
Apoderados	Cumple	n/a
Registro único tributario - RUT	Cumple	n/a
Registro único de proponentes - RUP	Cumple	n/a
Multas y sanciones	Cumple	n/a
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Cumple	n/a
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	n/a
Fotocopia de cédula de ciudadanía	Cumple	n/a
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República</li> <li>✓ Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</li> <li>✓ Certificado de Antecedentes Judiciales</li> <li>✓ Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional</li> <li>✓ Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales</li> <li>✓ Formato De Certificación De Prevención Del Lavado Activos Y De La Financiación Del Terrorismo</li> <li>✓ Formato De Declaración Juramentada Inexistencia Conflicto De Intereses</li> </ul>	Cumple	n/a
Certificado REDAM	Cumple	n/a

Resultados de la evaluación de orden jurídico:	Cumple
--	--------

### 1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad Financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
Balance General y Estado de Resultados	Cumple	Los proponentes deben presentar el balance general y estado de resultados, debidamente firmados por el representante legal, contador público y revisor fiscal, cuando aplique, bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 o las leyes o normas que las modifiquen, complementen, reglamente o deroguen.	n/a
Declaración de Renta	Cumple	El proponente deberá entregar la declaración de renta. Dicha declaración deberá estar presentada y pagada.	n/a
Notas a los Estados Financieros	Cumple	Se deberán presentar, junto al balance y al estado de resultados, las notas explicativas de los estados financieros especificando los gastos de intereses. Nota: se debe entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente	n/a
Certificación y dictamen de los Estados Financieros	Cumple	Este numeral corresponde a dos (2) documentos diferentes y separados, suscritos como se indica a continuación:  1) Certificación de los estados financieros: documento mediante el cual el representante legal y el contador, certifican que los estados financieros remitidos a la entidad cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y las normas que lo modifiquen, deroguen o complementen,  2) Dictamen: documento suscrito por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 38 de la ley 222 de 1995 y las normas que la modifiquen, deroguen o complementen, para el caso del dictamen a los estados financieros, este debe mencionar el tipo de dictamen como: dictamen limpio, dictamen con salvedades, dictamen negativo o abstención de dictamen. este Será analizado y verificado en atención al contenido y a la opinión dada, así:  a) dictamen limpio: se acepta. b) dictamen con salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los indicadores de capacidad financiera y administrativa. en caso de tener salvedades y	n/a

Capacidad Financiera	Resultado de la evaluación	Criterio	Observaciones
		<p>estas se relacionen con las cuentas que se incluyen para el cálculo de los indicadores, el proponente será rechazado.</p> <p>c) dictamen negativo: no se acepta y genera rechazo de la propuesta.</p> <p>d) abstención de dictamen: no se acepta y genera rechazo de la propuesta</p> <p><u>Nota 1:</u> Para las empresas que estén exceptuadas de contar con Revisor fiscal, teniendo en cuenta normatividad especial, deben suministrar los estatutos y el informe de la auditoría financiera del ente de control según el nivel al que esté adscrito, el cual contenga la auditoría financiera respectiva, del año inmediatamente anterior. En este sentido, los estatutos deberán indicar en el título de control fiscal y control interno, la entidad que ejerce esta función.</p> <p><u>Nota 2:</u> En los estados financieros se debe evidenciar expresamente, por parte del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar, tal y como lo establece el artículo 38 de la ley 222 de 1995, so pena de rechazo. En los casos de no obligado debe ser clara la referencia a la empresa desde el documento de dictamen entregado por el contador independiente. El dictamen en los casos de contador independiente deberá iniciar el documento con la referencia clara a la empresa a la cual se le realiza el dictamen, su identificación, periodo evaluado, y fecha de realización.</p> <p><u>Nota 3:</u> El documento de dictamen debe contener como mínimo los siguientes acápite: a) Identificación de la empresa dictaminada; b) Periodo evaluado; c) Evaluaciones practicadas; d) Fecha de la evaluación; e) Observaciones o salvedades y f) Opinión, so pena de rechazo.</p>	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	<p>Se deberá presentar la Tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y contador público independiente) que certifican y dictaminan los estados financieros.</p> <p>El Certificado de Antecedentes Disciplinarios, deberá tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la etapa de recibo de propuestas.</p>	n/a
Indicadores financieros	Cumple	Ver tabla siguiente	n/a

### Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional

N.	Indicador	Formula	Criterio	Índice Oferente	Evaluación
1	Capital de trabajo	Activos corrientes – Pasivos corrientes	100% del valor del contrato \$402.383.432	\$ 2.042.550.488	Cumple
2	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 2,0$	20	Cumple
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 30\%$	10	Cumple
5	Razón de cobertura de interés (CI)	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a $\geq 5,0$	21	Cumple
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 20\%$	24%	Cumple
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 10\%$	22%	Cumple

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
--	--------

### 1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

N o.	No. RUP [2]	Contratante [3]	Objeto [4]	No. de contrato [5]	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios (Si aplica) [6]	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia [7]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [8]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [9]	Estado (Finalizado/Liquidado) [10]	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP) [11]	Valor total reportado en el RUP (SMMLV) [12]	Valor de ejecución de dotación de mobiliario escolar (13)	Valor según participación en C o UT (14)	Proporción participación		Valor acreditado	
														I, C, UT [15]	Participación (%) [16]	(\$ (Diligenciar si no se aporta el RUP) [17]	(SMMLV) [18]
1	76	INST. UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO CONTRATO	ADQUISICION E INSTALACION DMOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION PASCUAL BRAVO	No. GJ 199 DE 2018	56101500	CARMEN NIVER RAIGOSA	29/11/2018	28/12/2018	LIQUIDADO	\$ 620.199.223,00	793,86	620.199.223,00	100,00%				
2	79	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"	DOTACION DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERIA, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS DE LA EDUCACION, CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"	0004-2017	56101500	CARMEN NIVER RAIGOSA	28/08/2017	15/0/2018	LIQUIDADO	\$ 751.887.670,00	1.039,62	751.887.670,00	100,00%				
1	110	INST. UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO CONTRATO	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS, ASIENTOS Y MOBILIARIO PARA AULAS, LABORATORIOS, AUDITORIO DEL EDIFICIO PARQUE TECH Y LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL	No. GJ 109 DE 2022	56101500	CARMEN NIVER RAIGOSA	2/12/2022	31/12/2022	LIQUIDADO	\$ 2.699.890.815,29	2.699,89	2.699.890.815,29	100,00%				

No.	No. RUP [2]	Contratante [3]	Objeto [4]	No. de contrato [5]	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios (Si aplica) [6]	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia [7]	Fecha de Inicio (DD/MM/AA) [8]	Fecha de Terminación (DD/MM/AA) [9]	Estado (Finalizado/Liquidado) [10]	Valor ejecutado (\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP) [11]	Valor total reportado en el RUP (SMMLV) [12]	Valor de ejecución de dotación de mobiliario escolar (13)	Valor según participación en C o UT (14)	Proporción participación		Valor acreditado	
														I, C, UT [15]	Participación (%) [16]	(\$) (Diligenciar si no se aporta el RUP) [17]	(SMMLV) [18]
4	124	MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA DE DOTACIÓN DE MESONES PARA RESTAURANTE, PUESTOS DOCENTES Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE	ENV-12-30- 1460-	56101500	CARMEN NIVER RAIGOSA	18/11/2024	30/12/2024	LIQUIDADO	\$ 339.753.800,00	261,34	339.753.800,00	100,00%				
												4.411.731.508,29					

CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	Contrato No. 1	Contrato No. 2	Contrato No. 3	Contrato No. 4
Identificación del contrato.	X	X	X	X
Contratante: Razón social y NIT	X	X	X	X
Contratista: Razón social y NIT	X	X	X	X
Objeto	X	X	X	X
Valor del contrato y valor ejecutado	X	X	X	X
Plazo de ejecución	X	X	X	X
Fecha de inicio	X	X	X	X
Fecha de terminación	X	X	X	X
Otrosíes y modificaciones contractuales	X	X	X	X
Porcentaje (%) de participación en caso de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A	N/A
Principales actividades ejecutadas, donde se discriminen claramente las actividades solicitadas para la acreditación de la experiencia mínima.	X	X	X	X
Nombre y cargo de la persona que expide el documento. Deberán ser suscritos por el representante legal del contratante, o funcionario competente para ello	X	X	X	X
Expedición posterior a la terminación del contrato	X	X	X	X

Orden Técnico	Resultado de la evaluación	Observaciones
<p>Acreditar como mínimo CUATRO (4) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, dentro de los últimos diez (10) años, contados entre la fecha de finalización del contrato y la fecha de apertura del proceso de licitación, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>Adquisición y/o fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar, dirigidas a instituciones del sector educativo, incluyendo equipamiento para espacios pedagógicos, bibliográficos, científicos, administrativos y aquellos destinados al servicio de alimentación.</p>	Cumple	n/a
<p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>A. Uno de los contratos aportados deberá ser por un valor igual o superior al valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV del año 2025.</p>	Cumple	n/a
<p><b>Nota 1:</b> Para acreditar la experiencia exigida, el Proponente podrá adjuntar alguno o varios de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único de Proponentes (RUP) vigente.</li> <li>• Certificación expedida por la entidad contratante.</li> <li>• Acta de finalización del contrato.</li> <li>• Acta de liquidación final.</li> </ul> <p>Los contratos presentados para este fin deberán haber sido finalizados o liquidados dentro de los últimos diez (10) años, contados hasta la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas.</p>	Cumple	n/a
<p><b>Nota 2:</b> El mobiliario escolar se refiere al conjunto de elementos físicos y funcionales (muebles) diseñados y utilizados en espacios</p>	Cumple	n/a

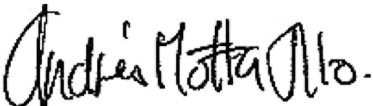
Orden Técnico	Resultado de la evaluación	Observaciones
educativos para facilitar procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión y bienestar. Abarca tanto lo que se encuentra en las aulas como en otras áreas de las instituciones educativas.		
<p><b>Nota 3:</b> Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia mínima, deberán haber sido ejecutados directamente por el proponente y en Colombia. Solo se tendrá en cuenta la experiencia aportada de una sucursal o subordinada obtenida particularmente.</p> <p>No se podrá transferir experiencia o invocar los méritos de otras empresas subsidiarias, ni de la casa matriz, cuando esta sea su naturaleza jurídica.</p>	Cumple	n/a
<p>Nota 5: La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del <b>Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida)</b>, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual.</p>	Cumple	n/a

Resultados de la evaluación de orden técnico:	Cumple
---	--------

### 1.1. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	Nombre del oferente	Orden jurídico	Orden financiero	Orden técnico	Resultado final
1	CARMEN NIVER RAIGOSA CURVY LINEAAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El presente informe se publica a los diez (10) días del mes de junio del año 2025.

  
**ANDRES FELIPE MOTTA JARAMILLO**  
 Subdirector Programático  
 Apoyo Gerencia  
**FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA**  
 NIT 800.100.700